Señores

**ECOPETROL S.A.**

Atn. Gerencia Nacional de Refinados y Crudos

Carrera 7 No. 32-42, Piso 1º, Edificio San Martín

Bogotá D.C.

Ref. Proceso de asignación de cantidades de GLP en la Fuente de Cartagena mediante Oferta Pública de Cantidades – ***OPC***No. GNR-03-S22018 en primera ronda.

# IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

|  |  |
| --- | --- |
| **RAZÓN SOCIAL:** | [INSERTAR RAZÓN SOCIAL SEGÚN CONSTA EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO] |
| **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA NIT:** | [INSERTAR NÚMERO DEL NIT] |
| **CALIDAD(ES) REGULATORIA(S) EN LA(S) QUE ACTÚA:** | [INDICAR SI PARA EFECTOS DE LA PRESENTE OFERTA SE ACTÚA COMO DISTRIBUIDOR O COMO COMERCIALIZADOR MAYORISTA EN REPRESENTACIÓN DE DISTRIBUIDOR(ES) O USUARIO(S) NO REGULADO(S) O COMO USUARIO NO REGULADO] |
| **DIRECCIÓN:** | [INSERTAR DIRECCIÓN] |
| **TELÉFONO:** | [INSERTAR TELÉFONO] |
| **CORREO ELECTRÓNICO:** | [INSERTAR CORREO ELECTRÓNICO] |
| **NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:** | [INSERTAR NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL] |
| **CÉDULA DE CIUDADANÍA:** | [INSERTAR NÚMERO DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA] |
| **FECHA DE ENVÍO DE LA OFERTA:** | [INSERTAR FECHA] |

El suscrito, actuando en nombre y representación de [INSERTAR RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE], formulo Oferta de Suministro de GLP en la fuente Cartagena y en caso de resultar asignatario, me obligo a suscribir el Contrato de Suministro de GLP (en adelante el “***Contrato***”) y a entregar los documentos requeridos para la ejecución del mismo, conforme a los términos de las Condiciones Generales del Contrato *(CG).*

# CANTIDAD(ES) DE GLP OFERTADA(S)

Con la suscripción del presente documento declaro conocer y aceptar que las cantidades de GLP ofertadas para esta OPC corresponden a aquellas diligenciadas en el Formato de Solicitud de Cantidades de GLP en Microsoft Forms.

# 3. DECLARACIONES Y ACREDITACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS

## 3.1 DECLARACIONES DEL OFERENTE EN EL EVENTO EN QUE FORMULE LA OFERTA EN CALIDAD DE DISTRIBUIDOR [DILIGENCIAR ESTA OPCIÓN SI LA OFERTA SE FORMULA COMO DISTRIBUIDOR]

Declaro bajo la gravedad de juramento:

1. Que la Oferta es incondicional e irrevocable.
2. Que conozco y acepto expresamente todos y cada uno de los requisitos, condiciones, manifestaciones, obligaciones y responsabilidades que establece la ***OPC*** y me someto en forma integral y sin objeción a las disposiciones de los mismos para todos los efectos relacionados con o derivados de la participación en la ***OPC***. En el caso de ser asignatario me obligo a suscribir el ***Contrato*** que presenta ECOPETROL en nombre propio y en calidad de mandatario de Refinería de Cartagena S.A, cuyo modelo conozco y acepto.
3. Que la Oferta se formula para la celebración y ejecución del ***Contrato*** contenido en el Clausulado General del Contrato de Suministro (“CG”) y en las Condiciones Particulares del Contrato de Suministro (“CP”).
4. Que cumplo con los requisitos para la operación contenidos en el artículo 4° de la Resolución CREG 023 de 2008, (modificado por las Resoluciones CREG 165 de 2008 y CREG 177 de 2011), o aquellas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.
5. Que cumplo con todas y cada una de las disposiciones contenidas en la Resolución CREG 063 de 2016 *“Por la cual se establecen parámetros de conducta y la participación de los agentes dentro de las actividades de comercialización mayorista y distribución de GLP”.*
6. Que cuento con las instalaciones y el almacenamiento requerido para recibir el Producto solicitado.
7. Que declaro explícitamente que [INSERTAR RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE] [SELECCIONAR: FUE // NO FUE] objeto de fusión(es) y/o adquisición(es) debidamente autorizada(s) por la autoridad competente. [EN CASO AFIRMATIVO EL OFERENTE DEBERÁ INDICAR LA DENOMINACIÓN DE LAS EMPRESAS EXISTENTES PREVIAMENTE A LA FUSIÓN Y/O ADQUISICIÓN]

### ANEXOS

1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de publicación de la ***OPC***.
2. Copia de la justificación realizada ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD en los términos establecidos en el parágrafo 3° del artículo 14° de la Resolución CREG 053 de 2011. [EN EL EVENTO EN QUE EL OFERENTE SE ENCUENTRE DENTRO DEL SUPUESTO DE HECHO PREVISTO EN DICHA NORMA; ES DECIR, QUE LOS DATOS MENSUALES REPORTADOS AL SUI REPRESENTEN UNA VARIACIÓN POSITIVA SUPERIOR AL 40% DE LA VENTA DEL MES ANTERIOR]
3. Certificación contenida en el Anexo No. 11 suscrita por el representante legal del COMPRADOR en los términos previstos en el numeral 2.11 de la Oferta.
4. En caso de requerirse, de acuerdo a lo establecido al numeral 1.2-Cronograma de la OPC, del Capitulo Primero de la OPC, adjuntar copia del Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos –RUPS y soportes de aclaración.

## 3.2 DECLARACIONES DEL OFERENTE EN EL EVENTO EN QUE FORMULE LA OFERTA EN CALIDAD DE COMERCIALIZADOR MAYORISTA EN REPRESENTACIÓN DE DISTRIBUIDOR(ES) Y/O USUARIO(S) NO REGULADO(S) [DILIGENCIAR ESTA OPCION SI LA OFERTA SE FORMULA COMO COMERCIALIZADOR MAYORISTA EN REPRESENTACIÓN DE DISTRIBUIDOR(ES) Y/O USUARIO(S) NO REGULADO(S)]

Declaro bajo la gravedad de juramento:

1. Que [INSERTAR RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE] se encuentra constituida como empresa de servicios públicos domiciliarios de conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994, (con excepción de lo establecido en el artículo 15.2 de la misma Ley).
2. Que la Oferta es incondicional e irrevocable.
3. Que conozco y acepto expresamente todos y cada uno de los requisitos, condiciones, manifestaciones, obligaciones y responsabilidades que establece la ***OPC***, y me someto en forma integral y sin objeción a las disposiciones de los mismos para todos los efectos relacionados con o derivados de la participación en la ***OPC***. En el caso de ser asignatario me obligo a suscribir el ***Contrato*** que presenta ECOPETROL en nombre propio y en calidad de mandatario de Refinería de Cartagena S.A, cuyo modelo conozco y acepto.
4. Que la Oferta se formula para la celebración y ejecución del ***Contrato*** contenido en el Clausulado General del Contrato de Suministro (“CG”) y en las Condiciones Particulares del Contrato de Suministro (“CP”).
5. Que [INSERTAR RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE] se encuentra debidamente registrado ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y que ha informado del inicio de sus actividades a la Comisión de Regulación de Energía y Gas.
6. Que cuento con las instalaciones y el almacenamiento requerido para recibir el Producto solicitado.
7. Que cuento con la autorización explícita del (de los) Distribuidor(es) y/o del (de los) Usuario(s) No Regulado(s) que represento para comprar Producto en la presente ***OPC***.
8. Que el (los) Distribuidor(es) que represento para efectos de la presente OPC cumple con todas y cada una de las disposiciones contenidas en la Resolución CREG 063 de 2016 *“Por la cual se establecen parámetros de conducta y la participación de los agentes dentro de las actividades de comercialización mayorista y distribución de GLP”.*

### 3.2.1 ANEXOS

1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de publicación de la ***OPC***.
2. Copia de la justificación realizada ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD en los términos establecidos en el parágrafo 3° del artículo 14° de la Resolución CREG 053 de 2011. [EN EL EVENTO EN QUE OFERENTE SE ENCUENTREN DENTRO DEL SUPUESTO DE HECHO PREVISTO EN DICHA NORMA; ES DECIR, QUE LOS DATOS MENSUALES REPORTADOS AL SUI REPRESENTEN UNA VARIACIÓN POSITIVA SUPERIOR AL 40% DE LA VENTA DEL MES ANTERIOR]
3. Copia del Contrato de Suministro celebrado entre un CM y un Distribuidor o un UNR, en el cual debe constar la autorización explícita del Distribuidor y/o UNR para comprar GLP a ECOPETROL y/o Refinería de Cartagena S.A en la ***OPC***, especificando las fuentes en las cuales se autoriza al CM a comprar en su representación, o certificación expedida por el Revisor Fiscal en la que conste expresamente: (i) La existencia del Contrato de Suministro y (ii) La autorización explícita del Distribuidor o UNR para comprar en la ***OPC*** especificando las fuentes en la cuales se autoriza al CM a comprar en su representación. [ESTE REQUISITO NO SERÁ NECESARIO EN EL EVENTO EN QUE UN OFERENTE DESARROLLE TANTO LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN MAYORISTA COMO LA ACTIVIDAD DE DISTRIBUCIÓN]
4. Documento contentivo de la declaración del (de los) Distribuidor(es) que represento respecto a si aquel (aquellos) fue (fueron) objeto de fusión(es) y/o adquisición(es) debidamente autorizada(s) por la autoridad competente, indicando la denominación de las empresas existentes previamente a la fusión y/o adquisición. Lo anterior con el fin de tomar en cuenta los históricos de dichas empresas existentes reportados en el SUI para efectos de la asignación de las cantidades de GLP.
5. Listado de los Comercializadores Minoristas que compran y comercializan el GLP solicitado por cada representado.
6. Certificación contenida en el Anexo No. 11 suscrita por el representante legal del COMPRADOR en los términos previstos en el numeral 2.11 de la Oferta.

## 3.3 DECLARACIONES DEL OFERENTE EN EL EVENTO EN QUE FORMULE LA OFERTA EN CALIDAD DE USUARIO NO REGULADO [DILIGENCIAR ESTA OPCION SI LA OFERTA SE FORMULA COMO USUARIO NO REGULADO]

Declaro bajo la gravedad de juramento:

1. Que la Oferta se formula para la celebración y ejecución del Contrato contenido en el Clausulado General del Contrato de Suministro (“CG”) y en las Condiciones Particulares del Contrato de Suministro (“CP”).
2. Que cumplo con los requisitos contenidos en el Capítulo 5° de la Resolución CREG 053 de 2011, modificada por la Resolución CREG 108 de 2011.
3. Que la Oferta es incondicional e irrevocable.
4. Que conozco y acepto expresamente todos y cada uno de los requisitos, condiciones, manifestaciones, obligaciones y responsabilidades que establece la ***OPC*** y me someto en forma integral y sin objeción a las disposiciones de los mismos para todos los efectos relacionados con o derivados de la participación en la ***OPC***. En el caso de ser asignatario me obligo a suscribir el ***Contrato*** que presenta ECOPETROL y/o Refinería de Cartagena S.A, cuyo modelo conozco y acepto.
5. Que cuento con las instalaciones y el almacenamiento requerido para recibir el Producto solicitado.
6. Que los tanques estacionarios como sus conexiones a las instalaciones que se servirán del GLP se encuentran certificados bajo la reglamentación técnica vigente establecida por las autoridades competentes.
7. Que se encuentran vigentes los permisos para la operación requeridos por las autoridades.

### 3.3.1 ANEXOS

1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de publicación de la ***OPC***.
2. Certificación suscrita por el representante legal y por el revisor fiscal o el contador, en caso de no tener un revisor fiscal, que su consumo de combustible promedio de los últimos tres (3) meses contados a partir de la publicación de la ***OPC***, medido en una sola instalación, cumple con las cantidades establecidas por la regulación para ser considerado UNR y que las cantidades de GLP solicitadas y adquiridas son acordes con ese consumo.
3. Copia del Contrato del servicio de entrega del Producto en sus instalaciones con un Distribuidor registrado ante la SSPD, escogido libremente por él, será el encargado y responsable de recibir de ECOPETROL y/o Refinería de Cartagena S.A el Producto comprado por el UNR.
4. Identificación de los tanques estacionarios que utilizará para el recibo y manejo del GLP así como las instalaciones que se servirán de este combustible.
5. Certificación contenida en el Anexo No. 11 suscrita por el representante legal del COMPRADOR en los términos previstos en el numeral 2.11 de la Oferta.

## 3.4 DECLARACIONES DEL OFERENTE EN EL EVENTO EN QUE FORMULE LA OFERTA EN CALIDAD DE DISTRIBUIDOR DE GLP POR REDES [DILIGENCIAR ESTA OPCIÓN SI LA OFERTA SE FORMULA COMO DISTRIBUIDOR DE GLP POR REDES]

Declaro bajo la gravedad de juramento:

1. Que la Oferta es incondicional e irrevocable.
2. Que conozco y acepto expresamente todos y cada uno de los requisitos, condiciones, manifestaciones, obligaciones y responsabilidades que establece la ***OPC*** y me someto en forma integral y sin objeción a las disposiciones de los mismos para todos los efectos relacionados con o derivados de la participación en la ***OPC***. En el caso de ser asignatario me obligo a suscribir el ***Contrato*** que presenta ECOPETROL y/o Refinería de Cartagena S.A., cuyo modelo conozco y acepto.
3. Que la Oferta se formula para la celebración y ejecución del ***Contrato*** contenido en el Clausulado General del Contrato de Suministro (“CG”) y en las Condiciones Particulares del Contrato de Suministro (“CP”).
4. Que cuento con las instalaciones y el almacenamiento requerido para recibir el Producto solicitado.
5. Que cumplo con los requisitos para la operación contenidos en los numerales 1, 5 y 6 del artículo 4° de la Resolución CREG 023 de 2008 (modificados por las Resoluciones CREG 165 de 2008 y CREG 177 de 2011), o aquellas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.
6. Que cumplo con todas y cada una de las disposiciones contenidas en la Resolución CREG 063 de 2016 *“Por la cual se establecen parámetros de conducta y la participación de los agentes dentro de las actividades de comercialización mayorista y distribución de GLP”.*
7. Que declaro explícitamente que [INSERTAR RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE] [SELECCIONAR: FUE // NO FUE] objeto de fusión(es) y/o adquisición(es) debidamente autorizada(s) por la autoridad competente. [EN CASO AFIRMATIVO EL OFERENTE DEBERÁ INDICAR LA DENOMINACIÓN DE LAS EMPRESAS EXISTENTES PREVIAMENTE A LA FUSIÓN Y/O ADQUISICIÓN]

### 3.4.1 ANEXOS

1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de publicación de la ***OPC***.
2. Copia de la justificación realizada ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD en los términos establecidos en el parágrafo 3° del artículo 14° de la Resolución CREG 053 de 2011. [EN EL EVENTO EN QUE EL OFERENTE SE ENCUENTRE DENTRO DEL SUPUESTO DE HECHO PREVISTO EN DICHA NORMA; ES DECIR, QUE LOS DATOS MENSUALES REPORTADOS AL SUI REPRESENTEN UNA VARIACIÓN POSITIVA SUPERIOR AL 40% DE LA VENTA DEL MES ANTERIOR]
3. Certificación contenida en el Anexo No. 11 suscrita por el representante legal del COMPRADOR en los términos previstos en el numeral 2.11 de la Oferta.

(Firma del Representante Legal)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Indicar nombre del Representante Legal)

Representante Legal

(Indicar nombre del Oferente)

Dirección comercial del Oferente\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono No.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ / Fax No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Correo Electrónico\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*NOTA: ELIMINAR LA ESCRITURA QUE SE PRESENTA EN SUPERÍNDICE Y RESALTADA EN AMARILLO EN ESTE MODELO Y ELABORAR EN PAPELERÍA DE LA COMPAÑÍA. DE IGUAL FORMA, ELIMINAR LOS NUMERALES QUE NO SE DILIGENCIEN.*